

## EMPRESAS PÚBLICAS

*RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2010, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por Director General del Ente Público, en virtud de Resolución de 21 de diciembre de 2005, ha resuelto publicar la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: Paseo de la Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edf. Modular.

c) Localidad y código postal: Almería, 04008.

d) Teléfono: 950 175 237.

e) Fax: 950 175 250.

Expediente número 00083/ISE/2009/AL.

### 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Obra de ampliación y reforma en el IES Santa M.<sup>a</sup> del Águila en Santa M.<sup>a</sup> del Águila-El Ejido (Almería).

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Seiscientos seis mil seiscientos diecinueve euros con cinco céntimos (606.619,05 €).

### 5. Adjudicación.

a) Fecha: 21 de diciembre de 2009.

b) Contratista: Construcciones Velázquez de Castro, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación: Quinientos mil trescientos treinta y nueve euros con cuarenta céntimos (500.339,40 €).

Almería, 2 de marzo de 2010.- La Gerente, Belén Porrás Pomares.

*RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2010, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por el Director General del Ente Público, en virtud de Resolución de 21 de diciembre de 2005, ha resuelto publicar la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: Paseo de La Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edf. Modular.

c) Localidad y código postal: Almería, 04008

d) Teléfono: 950 175 237.

e) Fax: 950 175 250.

Expediente número 00085/ISE/2009/AL.

### 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Obra de ampliación en el IES Villavieja en Berja (Almería).

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Doscientos treinta y tres mil setecientos cuarenta y nueve euros con veinticuatro céntimos (233.749,24 €).

### 5. Adjudicación.

a) Fecha: 21 de diciembre de 2009.

b) Contratista: Construcciones Gaybe, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación: Doscientos seis mil novecientos euros con ochenta céntimos (206.900,80 €).

Almería, 3 de marzo de 2010.- La Gerente, Belén Porrás Pomares.

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2010, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre licitación de contratación de obras que se cita. (PD. 632/2010).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2010/01002. Contratación de obras de terminación de 102 viviendas protegidas en alquiler, 4 locales y 62 plazas de aparcamiento en parcela del antiguo matadero de Cádiz (1.<sup>a</sup> fase) del Área de Rehabilitación del Recinto Histórico de Cádiz.

b) Lugar de ejecución: Cádiz.

c) Plazo de ejecución: 12 meses

### 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto de licitación: Un millón seiscientos ochenta y ocho mil cuarenta y seis euros con noventa y cuatro céntimos (1.688.046,94 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 1,50% del presupuesto de licitación, 23.664,21 euros.

### 6. Obtención de documentación e información:

1. Empresa Pública de Suelo de Andalucía. Dirección de Áreas de Rehabilitación.

a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

c) Teléfonos: 955 405 399-95. Fax: 955 405 193.

### 2. Oficina de Gestión del Recinto Histórico de Cádiz.

a) Domicilio: C/ Cristóbal Colón, 14.

b) Localidad y código postal: 11005, Cádiz.

c) Teléfono: 956 009 600. Fax: 956 009 619.

### 7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 10 de mayo de 2010.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

1. Empresa Pública de Suelo de Andalucía. Registro General.

a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

c) Teléfono: 955 405 280. Fax: 955 405 200.

2. Registro auxiliar: Oficina de Gestión del Recinto Histórico de Cádiz.

a) Domicilio: C/ Cristóbal Colón, 14.

b) Localidad y código postal: 11005, Cádiz.

c) Teléfono: 956 009 600. Fax: 956 009 619.

8. Apertura de la proposición técnica.

Tendrá lugar en:

Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10 (Sala de Licitaciones, 4.ª planta).

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

c) Teléfonos: 955 405 399-95. Fax: 955 405 193.

Fecha: A las 12,00 horas del día 24 de mayo de 2010.

9. Apertura de la proposición económica.

Tendrá lugar en:

Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10 (Sala de Licitaciones, 4.ª planta).

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

c) Teléfonos: 955 405 399-95. Fax: 955 405 193.

Fecha: A las 12,00 horas del día 10 de junio de 2010.

10. Otras informaciones: Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría e.

Grupo C, Subgrupo 6, Categoría e.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satis-

fechos por el adjudicatario con un importe máximo de 1.600 euros.

Sevilla, 4 de marzo de 2010.- El Director, Jorge Cara Rodríguez.

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2010, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2009/08872, contrato de terminación de 46 VPO-RE en la Barriada de La Corza, de Sevilla.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Negociado sin publicidad con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto de licitación: El presupuesto de licitación asciende a 1.151.299,41 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 enero de 2010.

b) Contratista: Copisa Constructora Pirenaica, S.A.

c) Importe de adjudicación: Un millón sesenta y dos mil setecientos sesenta y cuatro euros con cuarenta y nueve céntimos (1.062.764,49 euros, IVA incluido).

Sevilla, 9 de marzo de 2010.- La Gerente, Lydia Adán Lifante.